MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
Intendencia Municipal
R.U.C. 80023440-5 Telefax: (0671) 20096
e-mail: municipalmayo1015@hotmail.com

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: CARMEN ESTER ROMÁN DE PRADO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 07/08/2.011.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. **01/2.011**: PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado por Concurso de Ofertas No. 01/2.011 para la " Provisión de Combustibles y Lubricantes"

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....."** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Fuelpar Anita de Roberto Gabriel Arriola**, monto total de la oferta G. 284.690.000.-, (Guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos noventa mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	15101503-001	Nafta Común			Litros	Boca de Expendio	4.080	5.000	20.400.000
2	15101503-002	Nafta Super			Litros	Boca de Expendio	1.000	6.500	6.500.000
3	15101505-001	Diesel			Litros	Boca de Expendio	50.000	5.000	250.000.000
4	15121501-005	Aceite de Motor			Litros	Litros	200	17.000	3.400.000
5	15121504-001	Aceite Hidráulico			Litros	Litros	50	34.500	1.725.000
6	15121501-005	Aceite de Motor			Litros	Litros	50	33.800	1.690.000
7	15121902-001	Grasa			Kilos	Kilos	50	19.500	975.000
									284.690.000

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
Intendencia Municipal
R.U.C. 80023440-5 Telefax: (0671) 20096
e-mail: municipalmayo1015@hotmail.com

Una vez concluído éste análisis, se considera a la oferta presentada por el Sr. Roberto Gabriel Arriola de la empresa Fuelpar Anita por reunir los recaudos solicitados en el pliego de bases y condiciones, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) RECOMENDAR la adjudicación de la **LCO 01/2.011** para la ¨ Provisión de Combustibles y Lubricantes¨ presentada por el Sr. **Roberto Gabriel Arriola de la empresa Fuelpar Anita,** por la suma de (G. 284.690.000) doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos noventa mil.

Atentamente,

Lic. Flora Barciro
Asesora Administrativa

Javier Curtido Martínez
Responsable de la UOC

Ing. César Cristaldo
Fiscalizador de Obras